

INCIDENCIA DE LA SOCIETAD CIVIL EN SU FORTALECIMIENTO Y EN LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUINEA ECUATORIAL

Ficha numero 11/01 Fecha 10/2017



Decisión: 2014 / 037-396





» Guinea Ecuatorial



PERIODO DE EJECUCIÓN

» Deciembre 2015 - Noviembre 2018



PRESUPUESTO

» Total: 297.993,84€» Instrumento: IEDDH

» Contribución CE: 282.200,00 €



BENEFICIARIOS

» Sociedad civil;
Defensores de DD.HH.;
Organizaciones de Sociedad Civil



COORDINADOR

» Centro de Estudios e Iniciativas para El desarrollo (CEID)



COSOLICITANTES

 Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE)



CONTACTOS

» nicola.franceschetti@eeas.europa.eu

OBJETIVOS

La acción tiene por objeto fortalecer y consolidar la estructuración y capacidades de las organizaciones de la Sociedad Civil en sí así como facilitar que las mismas promuevan y defiendan la democracia y los derechos humanos de manera activa y eficaz.

Derechos humanos



Democracia y derechos humanos

Fortalecer y consolidar la estructuración y capacidades de las organizaciones de la Sociedad Civil

CONTEXTO

Esta propuesta se basa en una iniciativa propia de la Sociedad Civil de constituir una Coordinadora nacional de la sociedad civil de Guinea Ecuatorial (CONAOSGE). El plan adoptado en 2014 por la Coordinadora, son la base de la presente propuesta, faltan y faltaban los medios financieros, materiales y técnicos para desarrollarlo, en concreto, para desarrollar la meta del empoderamiento de la red y la promociôn, seguimiento y protección de la democracia y los derechos humanos desde la Sociedad Civil. Desde 2011 la sociedad civil EG está afrontando sus limitaciones internas, con la creación de redes y estructuras de coordinación, en particular a través de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil de Guinea Ecuatorial (CONAOSCGE) y con incursión en la promoción, seguimiento de los derechos humanos y este proceso ha sido propiciado y liderado por la entidad solicitante, CEID, que cuenta ella o entre sus miembros pues con la experiencia de más de una década en proyectos similares: de hecho de entre todas las existentes es la organización nacional de referencia en materia de sociedad civil y es la que lidera actualmente la CONAOSCGE red que articula las demandas y la acción de la sociedad civil para un entorno favorable.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS PREVISTOS

Componente 1: Consolidar y hacer operativa CONAOSCGE, la Coordinadora Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil de Guinea Ecuatorial, como red y grupo de trabajo:

A.1.1. Poner en marcha el Secretariado Ejecutivo de CONAOSCGE y mantener reuniones y comunicaciones entre los miembros de la red.

A.1.2. Formar a miembros de CONAOSCGE en liderazgo y dinamismo de la sociedad civil

Componente 2: Informar y formar a grupos clave de la población civil, autoridades, personal de los servicios públicos y los mismos actores sociales y políticos sobre el rol de la sociedad civil en los países, los valores y la cultura democráticos y de respeto de los derechos humanos, mediante la puesta en marcha de una primera fase de una campana cívica de IEC (Información, Educación y Comunicación) y la celebración foros de dialogo como la Conferencia Nacional de Sociedad Civil (que sentará y explicará las bases sobre el rol de la sociedad civil):

A.2.1. Llevar a cabo Plan de IEC (Información, Educación y Comunicación) Campaña de educación cívica a la ciudadanía, líderes sociales y comunitarios y de opinión sobre Sociedad Civil, desarrollo, DDIIH. Estado de Derechos y democracia.

A.2.2 Celebración de conferencias y foros de diálogo para la buena gobernanza en Guinea Ecuatorial.

Componente 3: Asegurar la participación de la Sociedad Civil en la vigilancia de los compromisos del país en materia de derechos humanos y procesos democráticos a través del monitoreo de los procesos electorales y de la situación de los derechos humanos, y sobre todo la incidencia en la creación de Observatorio Nacional para los Derechos Humanos (ODH):

A.3.1. Servicio de asistencia legal gratuita a víctimas de atropellos y defensores de los DDHH

A3.2. Capacitación y monitoreo por la sociedad civil de los procesos electorales.



